**SEGUROS CHACO S.A.**
DE SEGUROS Y REASEGUROS

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509010486 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80001140-6

Domicilio: CHILE ESQ/ MANDUVIRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA — Documento: 80002091-0

Domicilio: AV. ARTIGAS 2025 EDIFICIO ISUZU PB. Y 1ER PISO. — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 24/11/2022 | 00:00 hs de 17/11/2022 | 24:00 hs de 31/01/2024 | 441 | Gs. 7.000.000 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 272.727 |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 |
| Premio | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 300.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998 |
|---|---|---|

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 300.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 17/11/2022 | 300.000 |
| TOTAL | | 300.000 |

Emitido en ASUNCION, 24 de noviembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

ES COPIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección

Lic. P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509010486
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en CHILE ESQ/ MANDUVIRA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.000.000.- (Guaranies: Siete Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA, con domicilio en AV. ARTIGAS 2025 EDIFICIO ISUZU PB. Y 1ER PISO., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2022 - ID Nº 419581. PARA "CONTRATACION DE SEGURO DE EDIFICIO Y VEHICULOS DEL MDI - PLURIANUAL". CONFORME CONTRATO Nº 22/2022.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

ES COPIA

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de
República del Paraguay

Lic. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior